

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6785 *IMPRESIONES TRANSKRIT, SOCIEDAD ANÓNIMA*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Impresiones Transkrit, S.A., de fecha 9 de diciembre de 2025, adoptó, por unanimidad, reducir el capital social en la cifra de veintisiete mil cuatrocientos setenta y ocho euros con veintisiete céntimos de euro (27.478,27.-€), con la finalidad de amortizar acciones propias, mediante la anulación y eliminación de cuatro mil quinientas setenta y dos (4.572) acciones que la propia sociedad ostenta en régimen de autocartera.

Como resultado de lo anterior, se acordó modificar el artículo 6º de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, de tal modo que el mismo queda fijado en sesenta y ocho mil seiscientos noventa y cinco euros con sesenta y ocho céntimos de euro (68.695,68.-€), dividido en once mil cuatrocientas treinta (11.430) acciones nominativas, números de la 1 a la 11.430, ambas inclusive, de 6,010121 € de valor nominal cada una de ellas.

De conformidad con el artículo 335.c) de la Ley de Sociedades de Capital los acreedores no tienen derecho de oposición.

El plazo de ejecución de la reducción de capital se establece en un máximo de tres meses.

Pasaia - Gipuzkoa, 9 de diciembre de 2025.- Presidente del Consejo de Administración, José-Joaquín Roldán Iribarren.

ID: A250057896-1